
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000015

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0056/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT****HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V****0614-270492-103-0**

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54401	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL Y ALIMENTACIÓN, EN HOTEL CAPITALINO, A CONTINUACIÓN EL DETALLE DEL SERVICIO:</p> <p>SERVICIO DE USO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN LOS DIAS 14, 16, 20, 22 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2020, EN HORARIO DE 7:30 AM A 6:00 PM</p> <p><u>ALIMENTACIÓN:</u></p> <p>25 REFRIGERIOS AM, QUE INCLUYAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> •UNA PORCIÓN SALADA •CAFÉ, TE O SODA <p>25 ALMUERZOS QUE INCLUYAN;</p> <ul style="list-style-type: none"> •CARNE O POLLO •ARROZ •ENSALADA •SODA <p>25 REFRIGERIOS PM, QUE INCLUYAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PORCIÓN DULCE •CAFÉ O SODA <ul style="list-style-type: none"> •5 DÍAS DE USO DE SALÓN •USO DE UN SALÓN CON CAPACIDAD PARA 25 PERSONAS CADA DÍA •MONTAJE TIPO ESCUELA •MESA PARA CAÑÓN Y LAPTOP •SONIDO CON MICRÓFONO •2 PANTALLAS DE PROTECCIÓN •ACCESORIOS QUE GARANTICEN LA CONECTIVIDAD ELÉCTRICA DIGITAL •ROTAFOLIO •ESTACIÓN PERMANENTE DE AGUA Y CAFÉ •INTERNET INALÁMBRICO CON VELOCIDAD DE 20 MEGAS COMO MÍNIMO 	NO APLICA	\$ 5,170.70	\$ 5,170.70
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,170.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CIENTO SETENTA 70/100 DÓLARES

COPIA-DACI

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0074/2020 (06-10-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(S)/0056/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ LOS DIAS 14, 16, 20, 22 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2020.

* EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: HOTEL SHERATON PRESIDENTE.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

000072



DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

LS

REFERENCIA: LG/0601/0074/2020